

El descubrimiento de la cultura y los orígenes de los estudios culturales en la España del siglo XVIII

Christian von Tschilschke

Resumen: El ensayo parte de la tesis de que los orígenes de los estudios culturales hispánicos se remontan al siglo XVIII. Para justificarlo, se consideran diez factores: la historia de la palabra y del concepto 'cultura', la formación de un discurso identitario, la cultura como problema epistemológico y ético, la teoría del clima, la descripción de las costumbres, el descubrimiento de las regiones, las dicotomías entre ciudad y campo, el norte y el sur, la cultura de masas y la cultura de élite y las políticas de la memoria.

Palabras clave: siglo XVIII; discurso identitario; teoría del clima; costumbres; políticas de la memoria

Abstract: The essay starts from the thesis that the origins of Spanish cultural studies go back to the eighteenth century. To justify this, ten factors are considered: the history of the word 'culture', the formation of an identity discourse, culture as an epistemological and ethical problem, the theory of climate, the description of customs, the discovery of regions, the oppositions between city and countryside, north and south, mass culture and elite culture, and the politics of memory.

Keywords: 18th century; identity discourse; climate theory; customs; politics of memory

Introducción: ¿nada nuevo bajo el sol (español)?

Cualquiera que estudie la literatura y la cultura del siglo XVIII en España percibirá como un *déjà vu* la aparición del paradigma de los estudios culturales a finales del siglo XX / principios del siglo XXI. Ante el predominio y la preponderancia de los trabajos dedicados al estado actual de los estudios culturales hispánicos y sus perspectivas de futuro, he optado en esta ocasión por volver al pasado y, más concretamente, al Siglo de las Luces,

porque fue precisamente en la época de la Ilustración cuando surgieron por primera vez un intenso interés por los rasgos distintivos del país y la necesidad de reflexionar sobre las condiciones, las causas y las consecuencias del ‘ser español’, de modo que podemos decir que tanto el desarrollo del concepto de cultura en el sentido moderno como los orígenes de los estudios culturales en España se remontan al siglo XVIII. Esa es, por lo menos, la tesis que me gustaría exponer a continuación valiéndome de diez argumentos que deberían esclarecer brevemente los antecedentes y la prehistoria de lo que, desde hace alrededor de un cuarto de siglo, llamamos estudios culturales.

‘Cultura’ como concepto y palabra

La afirmación de que en España el concepto moderno de cultura es producto del siglo XVIII ya encuentra su confirmación más elemental en la historia del significado de la propia palabra española ‘cultura’¹. En el tomo II del *Diccionario de Autoridades*, no obstante, ‘cultura’ conserva su significado tradicional, etimológico, del latín como “[l]a labor del campo o el ejercicio en que se emplea el Labrador o Jardinero” y, metafóricamente, “el cuidado y aplicación para que alguna cosa se perficione” (1729). Con este significado la palabra se utiliza también en el documento más importante de la Ilustración temprana, el voluminoso *Teatro crítico universal* (1726-1740, nueve tomos) del fraile benedictino Benito Jerónimo Feijoo, donde este dice, por ejemplo, sobre los “africanos” en el discurso XV del segundo tomo, “Mapa intelectual y cotejo de naciones”, de 1728: “Si les falta la cultura, no es vicio del clima sino de su inaplicación” (1986: 186). Aunque no se pueda considerar a Feijoo todavía un teórico de la cultura a la manera de Giambattista Vico, Jean-Jacques Rousseau o Johann Gottfried Herder, tiene ya una idea de la misma que lo convierte en un pionero, como subraya también el lexicógrafo Pedro Álvarez de Miranda: “En la configuración del moderno sentido de la palabra *cultura* le corresponde al P. Feijoo un papel muy destacado” (1992: 391)². Sin embargo, en

¹ Cfr. a este respecto el capítulo “El concepto de *cultura* y los antecedentes de *civilización*”, en Álvarez de Miranda (1992: 383-433).

² Sobre las figuras fundadoras de Vico y Herder cfr. Kittler (2001).

su significado completo la palabra no aparece hasta más tarde, como, por ejemplo, en el título de la *Historia crítica de España y de la cultura española* (1783-1805) del jesuita español exiliado en Italia Juan Francisco Masdeu. En ella se refiere a todas las producciones y manifestaciones del “genio nacional de España”, de las “obras de industria” y del “arte militar” a la “literatura” y el “carácter político y moral” de los españoles (1783: 19-20).

La palabra ‘civilización’, en cambio, el perfeccionamiento o refinamiento de las costumbres, es un préstamo del francés que se ve por primera vez en el título del sainete *La civilización* (1763) de Ramón de la Cruz, como señaló por primera vez Werner Krauss en 1967 (cfr. 1996: 293). Si bien en el caso de Ramón de la Cruz la palabra conserva todavía un carácter crítico e irónico con la influencia de la cultura francesa –que se considera que corrompe las costumbres españolas–, en el tratado *Centinela contra franceses* de Antonio de Capmany de 1808, cuarenta y cinco años más tarde y bajo el impacto de la invasión francesa, su significado es completamente negativo, antifrancés sin matices: “La civilización a veces mata a las naciones” (1988: 127). Sin embargo, a diferencia de lo que Werner Krauss opinaba aún en 1967, el término, estrechamente vinculado a la idea de progreso, no se utilizaba únicamente en sentido negativo en el siglo XVIII. Por ejemplo, el periodista Francisco Mariano Nipho empleó las palabras “civilizar”, “civilizado” y “civilidad” en un sentido exclusivamente positivo en sus primeras revistas *Correo general de la Europa* y *Diario extranjero* (1762/63), al mismo tiempo que se publicaba el sainete de Ramón de la Cruz (cfr. Álvarez de Miranda 1992: 399).

La formación de un discurso identitario y alteritario

La aparición del concepto de cultura en el siglo XVIII, tal como se refleja en el desarrollo del significado de la palabra misma, está estrechamente vinculada a la formación de un discurso identitario y alteritario específico de la época de la Ilustración en España³. En la raíz de este discurso se encuentran principalmente tres factores:

³ Para este aspecto véase más en detalle Tschiltschke (2005: 31-33, y 2009a).

El primer factor es el diagnóstico de la ‘decadencia de España’ ampliamente discutido en la literatura de la época, en el que convergen las fuerzas reformistas y las contrarreformistas, aun cuando mantengan posiciones completamente diferentes en cuanto a las causas y a las contramedidas a tomar. La reiterada imagen del declive de España es, en cualquier caso, el resultado de una doble comparación en la que la impresión del retraso histórico y la conciencia de periferia geográfica se superponen y se refuerzan mutuamente: la mirada se dirige, por una parte, a la propia historia, ante cuyo trasfondo el presente aparece como el punto más bajo de un proceso de decadencia y, por otra parte, al estado de desarrollo alcanzado por los países más avanzados de Europa. El estímulo principal de la reflexión sobre la identidad reside en la experiencia embarazosa de esta doble diferencia.

Otro factor de influencia es la fuerte presencia especialmente de la cultura francesa, pero también de la italiana, que conlleva el cambio dinástico de los Habsburgo a los Borbones en torno a 1700, una presencia que, bajo el reinado de Felipe V (1700-1746), adquiere los rasgos de una colonización interna. Frente a la idealización de lo foráneo, como se presenta aún en la obra de Benito Jerónimo Feijoo⁴, prevalece pronto la crítica a la aceptación de costumbres ajenas sin reparos y el miedo a la intrusión de las culturas extranjeras. La discusión sobre qué postura se debe adoptar respecto a la tradición se expresa simbólicamente en los estilos de vida del ‘majo’ y del ‘petimetre’ y encuentra eco en los correspondientes tópicos del arte y la literatura. Otros puntos de cristalización de este conflicto cultural son las incesantes polémicas en torno al ‘afrancesamiento’ y al concepto ya mencionado de civilización importado de Francia y asociado a este país, que se estiliza dependiendo del punto de vista ideológico, como emblema bien de las anheladas reformas, bien de la temida pérdida de tradición.

El tercer factor conformador del discurso es la caricatura que los ilustrados franceses hacen de España. Montesquieu (*Lettres persanes*, 1721), Voltaire (*Essai sur les mœurs et l'esprit des nations*, 1756), Masson de Morvilliers (“Espagne”, 1782) y muchos más autores representan España

⁴ Cfr., por ejemplo, el discurso IX del segundo tomo del *Teatro crítico universal*, “Antipatía de franceses y españoles”.

como lo ‘otro’ de la Europa ilustrada, sin preocuparse en absoluto por el empirismo ni los posibles efectos negativos de sus manifestaciones. Esto provoca una avalancha de reacciones apologéticas en las que los españoles se ven obligados a reafirmarse en sus propios logros culturales, desde la polémica *Oración apologética por la España y su mérito literario* (1786) de Juan Pablo Forner hasta los eruditos balances compuestos por los jesuitas exiliados en Italia que habían tenido que abandonar España tras la prohibición de su Orden en 1767, como es el caso del ya citado Juan Francisco Masdeu. El impulso apologético contribuye así al inicio de la historiografía cultural en España⁵.

El estudio de la cultura como problema epistemológico y ético

Al mismo tiempo, en la segunda mitad del siglo XVIII español se inicia una reflexión sobre las bases epistemológicas y éticas del estudio de la cultura, tanto de la propia como de la ajena. En este contexto, cabe mencionar, en primer lugar, por supuesto, las *Cartas marruecas* (1774), en las que José Cadalso utiliza la técnica narrativa, tomándola de Montesquieu, de la extranjerización de la propia cultura española a través de la fingida mirada ajena de su viajero marroquí Gazel⁶.

Sin embargo, más que en el aspecto epistemológico del encuentro con el otro, Cadalso insiste en las implicaciones éticas. En la carta LX pone una anécdota en boca de Nuño que trata de –como se diría hoy en día– un *critical incident*, o sea, de las consecuencias desastrosas de una formación intercultural deficiente: como la flota francesa en tiempos de Luis XIV ha recibido orden de adaptarse lo mejor posible a las costumbres de los españoles en caso de encontrarse con algún representante de esta nación, al visitar el puerto de Cartagena, un comandante hace ponerse anteojos a todos sus subordinados, dado que anteriormente un emisario enviado por

⁵ Como se verá más adelante, la historiografía cultural no solo sirve para fines apologéticos, sino también –de una manera que parece contradictoria a primera vista– para demostrar la historicidad de los fenómenos culturales y proporcionar modelos para el presente de la Nación ilustrada.

⁶ Sobre el género de la novela epistolar de viajes desde una perspectiva transnacional cfr. Nohe (2018).

él se había encontrado con dos españoles que casualmente llevaban anteojos. Debido al aspecto grotesco de los franceses, la población española no puede contener la risa, provocando así un enfrentamiento sangriento que las autoridades tienen que apaciguar con bastante esfuerzo⁷.

Con su anécdota, Cadalso muestra de forma graciosa y en armonía con los hallazgos de la imagología moderna cómo se desarrollan estereotipos a partir de la generalización precipitada de observaciones singulares y cómo incluso las mejores intenciones pueden producir los efectos contrarios si no se tienen los conocimientos imprescindibles sobre una cultura ajena. Por supuesto, no es mera casualidad que Cadalso ejemplifique esta lección ética sirviéndose de un encuentro entre franceses y españoles y justamente con el identificativo de los anteojos. Es, más bien, una réplica a la famosa carta 78 de las *Cartas persas* de Montesquieu, en la que, como es sabido, este se burla de los españoles por ser una nación en la que todos llevan anteojos.

Pero Cadalso también cuestiona en sus *Cartas marruecas* la construcción de la imagen de la propia cultura, como se ilustra en la carta XXI, en la que rebate los argumentos históricos de los tradicionalistas españoles, demostrando mediante varios ejemplos que mucho de lo que los “antiguos” consideran genuinamente español se basa en tradiciones imaginarias o “inventadas” desarrolladas a partir de influencias extranjeras. De este modo resume, con palabras lacónicas, que el estilo de vestir supuestamente español “fue traído por la Casa de Austria”, dice sobre las particularidades de la filosofía escolástica que “nos han venido de afuera” y sobre la disciplina militar que “era la francesa” (1998: 140-142).

La teoría del clima y el problema de la diversidad cultural

Un factor decisivo en el marco de la descripción y explicación de las diferencias culturales existentes entre los seres humanos es, seguramente, la teoría del clima. Aunque estaba presente en España ya antes de que se publicaran *El espíritu de las leyes* (1748) de Montesquieu y la *Historia*

⁷ Cfr. Cadalso (1998: 221-223); sobre la carta LX en particular Tschiltschke (2009b: 320-321).

natural (1749) de Buffon, el impacto de estas obras en el pensamiento de la época apenas puede subestimarse⁸. Defienden con vehemencia la idea de que las condiciones climáticas no solamente determinan la fauna y flora, sino también al ser humano y su cultura. A pesar de que, desde la cultura griega, la relación del ser humano con su entorno físico-natural y el posible influjo del ambiente habían sido objeto de muy diversas especulaciones, es mérito de los eruditos franceses el haber reformulado rigurosamente la idea de que el ser humano es reflejo del ambiente en el que vive. Desde la difusión de las obras de Montesquieu y Buffon, a más tardar, el concepto del clima como intermediario entre el ambiente geográfico y la naturaleza humana se convierte en un lugar común entre los tratadistas europeos del siglo XVIII, a lo que la literatura española de la época no constituye ninguna excepción.

En España, el texto quizás más representativo en este sentido es, una vez más, la novela epistolar de Cadalso, que muestra hasta qué punto el pensamiento climático se ha introducido en el discurso literario de la época. Ya en la introducción aparece la tríada de categorías que constituyen para Cadalso los factores determinantes de las costumbres: “religión, clima y gobierno” (1998: 77). A continuación, Cadalso vuelve en varias ocasiones sobre ese tópico. Así, por ejemplo, en la carta IV se puede leer que un clima produce héroes “cuando otro no da sino hombres medianos” (93), y en la carta LXXVI se mantiene, en consonancia con lo que Montesquieu dijo al respecto, que el deseo sexual aumenta “en proporción del calor del clima” (266).

En otra obra igualmente canónica, la comedia sentimental *El delincuente honrado* (1773) de Gaspar Melchor de Jovellanos se remite directamente, en un diálogo programático entre los personajes don Justo y don Simón en la escena sexta del acto cuarto, a la reivindicación de Montes-

⁸ De hecho, Benito Jerónimo Feijoo lleva tratando la cuestión del clima en varios discursos de su *Teatro crítico universal* desde 1726. En su ensayo “Mapa intelectual y cotejo de naciones” (1986: 175-198) adopta una actitud bastante crítica y diferenciada frente a la cuestión de la determinación del ser humano por la naturaleza. Juan Francisco de Masdeu, en cambio, insiste en el primer tomo de su *Historia crítica de España y de la cultura española*, dedicado enteramente al clima de España, sin matizar en la influencia del clima sobre la formación cultural de una nación; cfr. Masdeu (1783: 58-59). Para ambos autores, cfr. Tschiltschke (2022a: 39-43).

quieu de que las leyes de una nación deben ajustarse a la diversidad de culturas y temperamentos según los distintos climas:

Para un pueblo de filósofos sería buena la legislación que castigase con dureza al que admite un desafío, que entre ellos fuera un delito grande. Pero en un país donde la educación, el clima, las costumbres, el genio nacional y la misma constitución inspiran a la nobleza estos sentimientos fogosos y delicados a que se da el nombre de pundonor [...] ¿será justa la ley que priva de la vida a un desdichado sólo porque piensa como sus iguales [...]? (1993: 271).

La descripción de las costumbres

Mientras tanto, la influencia del clima es solo una faceta de lo que constituye el verdadero núcleo del concepto emergente de cultura en el siglo XVIII: el descubrimiento de las costumbres, de las que se supone que cada nación tiene las suyas, como subraya Gazel en la carta II de las *Cartas marruecas*:

Los europeos no parecen vecinos: aunque la exterioridad los haya uniformado en mesas, teatros y paseos, ejército y lujo, no obstante las leyes, vicios, virtudes y gobiernos son sumamente diversos, y por consiguiente, las costumbres propias de cada nación” (Cadalso 1998: 85).

Así, el cambio de comportamiento social, la moda, las nuevas normas de vestimenta, la transformación de las prácticas corporales en la vida cotidiana y el nacimiento de diferentes estilos de vida se convierten en objetos de mayor interés y nutren una fuerte vena satírica que atraviesa los géneros literarios: la poesía, la prensa moral, la prosa y el teatro. En revistas como *El pensador* o *El censor*, en las *Cartas marruecas* o en los sainetes de Ramón de la Cruz, la descripción de las costumbres desempeña un papel importante que va mucho más allá del retrato caricaturesco de los famosos “petimetres” y “petimetas”.

En particular, los sainetes han demostrado ser una de las fuentes más importantes para la reconstrucción de la cultura material de la España del siglo XVIII. Para el historiador literario español Emilio Cotarelo y Mori y

el hispanista estadounidense Charles E. Kany, por citar solamente a estos dos, los sainetes de Ramón de la Cruz se consideraban como un reflejo casi espontáneo y auténtico de tipos, escenas y costumbres de la época. En su libro pionero *Life and Manners in Madrid 1750-1800*, publicado en 1932, Kany alaba explícitamente a Ramón de la Cruz, “whose accuracy of observation impresses again and again upon the investigator” (1970: XII). Y seguramente no sea una coincidencia que la primera mención de lo que posteriormente sería el flamenco “en la literatura española aparece en las *Cartas marruecas* de Cadalso” (Torrecilla 2008: 232). De hecho, en la carta VII se evoca una fiesta en la que resuenan “el ruido de las castañuelas, lo destemplado de la guitarra, el chillido de las gitanas, la quimera entre los gitanos sobre cuál había de tocar el polo para que lo bailase Preciosilla” (Cadalso 1998: 106)⁹.

Con todo, ya los propios representantes de la Ilustración pusieron en perspectiva histórica los fenómenos de la vida cotidiana española. El mejor ejemplo de este enfoque y procedimiento típicamente ilustrado es el tratado *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España* de Gaspar Melchor de Jovellanos, presentado por primera vez en 1790 por encargo del Consejo de Castilla y la Academia de la Historia, reelaborado en 1796 y finalmente publicado póstumamente en 1812. Este texto, que trata de las diferentes formas en que los españoles pasan su tiempo libre, esboza, al menos en su primera parte, no normativa, por primera vez una verdadera historia cultural de las “diversiones públicas” en España desde los romanos hasta la actualidad de su tiempo, haciendo mención, entre otros, de la caza, los torneos, los toros, las fiestas palaciegas, las romerías, los juegos y, por supuesto, el teatro. Este trabajo historiográfico se realiza, como resalta su autor, “a los ojos de la moderna cultura” (Jovellanos 1998: 149). Por tanto, prescinde conscientemente de toda nostalgia y resulta del afán genuinamente ilustrador de dar a conocer a la nación su propia historia.

⁹ Cfr. Homann (2021: 90-91) para los testimonios literarios de los precursores del flamenco en el siglo XVIII.

El descubrimiento de las regiones

El recurso a la teoría del clima, la descripción y crítica de las costumbres y el descubrimiento de las diferentes regiones de España forman un conjunto que hoy en día se llamaría ‘geografía de las mentalidades’. En la época se resumía también en la idea de ‘carácter nacional’, tal como ya se encuentra en la introducción de las *Cartas marruecas*: “Estas cartas tratan del carácter nacional, cual lo es en el día y cual lo ha sido” (Cadalso 1998: 81)¹⁰.

La referencia más conocida, aunque no la única, a la diversidad de las regiones en España (y, al mismo tiempo, a la influencia del clima) se halla en la carta XXVI de la novela de Cadalso. La carta de Gazel a Ben-Beely está dedicada a “la diversidad de las provincias que componen esta monarquía” (148). Cada una de ellas queda caracterizada en pocas palabras y en contraste con otras. Basta citar el ejemplo de Andalucía:

Los andaluces, nacidos y criados en un país abundante, delicioso y ardiente, tienen fama de ser algo arrogantes; pero si este efecto es verdadero, debe servirles de excusa su clima, siendo tan notorio el influjo de lo físico sobre lo moral (150).

De tal manera, la “variedad increíble” (85), particularmente de las provincias españolas, se ve sustancialmente revalorizada. Se realza el derecho propio de lo particular y se refuerza la alteridad de España en su totalidad. Si hay algo, no obstante, que une a todas las provincias es la oposición que muestran a la capital multicultural y cosmopolita de Madrid, como Cadalso no olvida mencionar al principio de la carta XXI:

La multitud y variedad de trajes, costumbres, lenguas y usos, es igual en todas las cortes por el concurso de extranjeros que acuden a ellas; pero las provincias interiores de España, que, por su poco comercio, malos caminos y ninguna diversión, no tienen igual concurrencia, pro-

¹⁰ Sobre la cuestión del carácter nacional, cfr. Caro Baroja (1970), así como Álvarez de Miranda (1992: 263-269) sobre la historia de la palabra y del concepto. El interés por las regiones en la época de la Ilustración se estudia en Möller (2019).

ducen hoy unos hombres compuestos de los mismos vicios y virtudes que sus quintos abuelos (85).

La oposición entre ciudad y campo

La distinción que hace Cadalso entre la capital y las provincias se perfila con matices diferentes y connotaciones en parte contradictorias en numerosos textos de la época. En un polo de la naciente distinción binaria entre centro y periferia están la capital, la corte y la ciudad, en el otro la provincia, el campo y la aldea. Mientras que en la cita de Cadalso sigue prevaleciendo una visión crítica de la provincia que va unida a la idea de subdesarrollo y estancamiento, en muchos otros textos (e incluso en otras partes de las *Cartas marruecas*) se manifiesta una semantización diferente de esta oposición topográfica¹¹. Siguiendo el ideal horaciano *Beatus ille, qui procul negotiis* y la revalorización de este tópico que el escritor renacentista Antonio de Guevara emprendió en su sátira moral *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (1539), el campo y la vida rural se transforman en una pantalla de proyección de las normas, valores y virtudes de una nueva clase social protoburguesa.

En este sentido, en la comedia *El Barón* (1803) de Leandro Fernández de Moratín, don Pedro, encarnación de la razón y portavoz del autor, defiende con ironía la vida en Illescas, en la provincia de Toledo, contra un falso barón que representa la supuesta corrupción de las costumbres en la capital Madrid: “Es cierto/ que no hay aquí –y es desgracia–/ una juventud de alcorza,/ cigarrera, petulante/ ociosa, habladora y fatua,/ como la que he visto yo/ ir bailando contradanzas/ allá en la Puerta del Sol” (2008: 228). En su célebre epístola VI, “El filósofo en el campo” (1794), el poeta Juan Meléndez Valdés, para citar otro ejemplo, va aún más allá de una crítica puramente moral al combinar la queja de que “por estos campos la corte olvida” (1981: 217) con una aguda acusación de las condiciones sociales de los labradores y el recordatorio de que la agricultura es la fuente de la riqueza económica de un país.

¹¹ Para una visión de conjunto de la relación entre la ciudad y el campo en la España de la Ilustración, cfr. Martí (2001).

La diferencia entre el norte y el sur

Al mismo tiempo, la creciente conciencia de la heterogeneidad del propio país va acompañada del establecimiento de una jerarquía entre el norte y el sur de España. De este modo, ya durante el siglo XVIII Andalucía llega a representar el ‘otro’ dentro de España aún antes de convertirse, a partir de la época del Romanticismo, en los siglos XIX y XX en la encarnación de la España exótica como el ‘otro’ de Europa. Sin embargo, este ‘otro’ recibe valoraciones muy diferentes.

Por un lado, se desarrolla en la segunda mitad del siglo XVIII una visión positiva de la Andalucía tradicional y ‘auténtica’, que se opone a la vida palatina de Madrid marcada por la influencia francesa (cfr. Torrecilla 2008: 231-232). Por otro lado, los ilustrados españoles más importantes provienen en su mayor parte del norte de la Península, como, por ejemplo, Benito Jerónimo Feijoo (Castedemiro, Galicia), Gaspar Melchor de Jovellanos (Gijón, Asturias), Pedro Rodríguez de Campomanes (Santa Eulalia de Sorriba, Asturias) o Antonio de Capmany (Barcelona, Cataluña). Esto no conduce necesariamente en estos casos concretos, pero sí en ocasiones, a que los ilustrados, como destaca François Lopez, miren por encima del hombro al sur, cuyo supuesto subdesarrollo incorregible atribuyen a la influencia árabe¹². La expresión más emblemática de esta jerarquía entre el norte y el sur, no obstante, es el gran proyecto de colonización interior de España consistente en la repoblación de los desiertos de Andalucía y Sierra Morena, cuya realización en 1767 se encomendó al ‘indiano’ Pablo de Olavide, considerado un experto en cuestiones coloniales (cfr. Tschilschke 2022b).

La cultura de masas y la cultura de élite

Otra distinción valorativa que se perfila a lo largo del siglo XVIII es aquella entre una cultura popular, de masas, de entretenimiento y una cultura de

¹² Cfr. Lopez (1976: 431): “il semble que les *ilustrados*, qui sont dans leur grande majorité des hommes du nord, nourrissent un préjugé défavorable à l’égard de l’Espagne du sud qui leur apparaît comme retardataire et profondément marquée par les mœurs mauvaises”.

élite, más bien pedagógico-didáctica, que, en realidad, va en contra de toda una tradición española que Lope de Vega había definido de manera ejemplar en su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo* (1609): el “mover a todos”¹³. De hecho, las discusiones sobre el teatro y las diferentes reformas o proyectos de reforma del ámbito teatral representan una de las mayores preocupaciones de los literatos, intelectuales y políticos de la época¹⁴. Es uno de los síntomas más obvios del cambio fundamental al que está sometida la cultura española de la época.

En su introducción a la obra colectiva *The Institutionalization of Literature in Spain*, Wlad Godzich y Nicholas Spadaccini interpretan este cambio como un proceso de monologización e institucionalización paulatina del discurso literario. Consideran la literatura española de la Edad Media y de los Siglos de Oro polífona, caracterizada por un discurso de permeabilidad entre la cultura del pueblo y de las élites. Sin embargo, durante el siglo XVIII, debido no solo a los esfuerzos de los mismos protagonistas del movimiento ilustrado y del gobierno, este discurso adquiere, según los autores, una naturaleza monóloga, institucionalizada y nacionalista, de modo que, dentro de este proceso, se abre una fisura significativa entre la alta y la baja cultura (cfr. 1987: 10-17).

El importante tratado de Gaspar Melchor de Jovellanos *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España* (1790/1796), del que se ha hecho mención más arriba, por ejemplo, ya está marcado por una clara idea de que los pasatiempos del pueblo deben distinguirse de los de las capas más altas de la sociedad y más receptivas a fines educativos y a la estética neoclasicista.

Política activa de la memoria

En la medida en que las reformas ilustradas iniciadas por los Borbones ponen en tela de juicio las tradiciones y rompen con los hábitos del pasado, resulta cada vez más perentoria la necesidad de llevar a cabo una política activa de la memoria susceptible de crear una imagen positiva de

¹³ Se alude, por supuesto, a la famosa frase “Las cosas de la honra son mejores,/ porque mueven con fuerza a toda gente” (Vega 1609: vv. 327-328).

¹⁴ Cfr. la síntesis en el capítulo VI de Carnero (1995: 413-485).

la historia que podría servir de modelo de conducta para el ciudadano bajo el nuevo paradigma de la nación. En la segunda mitad del siglo XVIII, este objetivo motiva una multitud de actividades a varios niveles, de las cuales solo se mencionarán aquí algunas.

Un ejemplo muy llamativo son los debates ya mencionados sobre la reforma del teatro, en cuyo contexto se considera, entre otros, el recurso a figuras y episodios de la propia historia nacional, especialmente de la Reconquista, de la Edad Media (Pelayo, Guzmán el Bueno), pero también de la dominación romana y gótica (Numancia, Ataúlfo). En el ámbito de la poesía se puede nombrar nuevamente a Gaspar Melchor de Jovellanos, que exhorta en su “Epístola I. Carta de Jovino a sus amigos salmantinos” (1776) a sus colegas poetas a despedirse de la lírica anacreóntica para dedicarse mejor a “ilustres hechos./ Sean tu objeto los héroes españoles,/ las guerras, las victorias y el sangriento/ furor de Marte” (1993: 67, vv. 275-278).

La Real Academia Española, por su parte, convoca certámenes de poesía sobre temas como la decisión de Hernán Cortés de destruir sus naves (1777), la toma de Granada por los Reyes Católicos (1779) o el elogio de Alfonso el Sabio (1782), que revelan claros rasgos de una ‘política de la memoria’ preocupada por la identidad nacional (cfr. Witthaus 2005). Y en la carta XVI de las *Cartas marruecas*, para dejar la última palabra a este texto tan crucial para la constitución de una reflexión sobre la propia cultura española, se recomienda la erección de monumentos a la memoria nacional: “Las naciones modernas no tienen bastantes monumentos levantados a los nombres de sus varones ilustres” (Cadalso 1998: 131).

Conclusión: dos precursores de los estudios culturales

A través de este decálogo de la prehistoria de los estudios culturales hispánicos que llega aquí a su fin, he querido demostrar que en la época de la Ilustración se encuentran tanto el origen del concepto de cultura como de su estudio. En el siglo XVIII, numerosos aspectos de la sociedad coetánea se vuelven reflexivos y objeto de distinciones identitarias, que abarcan desde las condiciones climáticas y las costumbres hasta las relaciones espaciales y el tratamiento del pasado. Por lo tanto, se puede decir sin lugar

a dudas que en el siglo XVIII español se perfilan conceptos clave, reflexiones características, métodos específicos y ámbitos temáticos que en muchos aspectos se acercan ya a los estudios culturales tal y como se entienden y practican hoy en día en forma de una nueva disciplina universitaria dentro de las Humanidades.

Para terminar, cabe recordar a dos investigadores e intelectuales españoles que se han distinguido —entre otros, precisamente mediante el estudio de la cultura del siglo XVIII— como precursores de los estudios culturales hispánicos en la segunda mitad del siglo XX. Estos representantes de los estudios culturales *avant la lettre* son el antropólogo Julio Caro Baroja (1941-1995), sobrino del escritor Pío Baroja, y el filósofo Julián Marías (1914-2005), padre del escritor Javier Marías. A Caro Baroja le debemos, por ejemplo, trabajos temáticamente tan relevantes sobre la historia cultural española como su *Ensayo sobre la literatura de cordel* (1969), *El mito del carácter nacional* (1970) o “Los majos” (1975); a Marías, la revalorización de la época de la Ilustración que hace en sus libros *La España posible en tiempo de Carlos III* (1963), publicada aún bajo el franquismo, y *España inteligible. Razón histórica de las Españas* (1985).

Bibliografía

- Álvarez de Miranda, Pedro (1992). *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana (1680-1760)*. Madrid: Boletín de la Real Academia Española.
- Cadalso, José (1998). *Cartas marruecas. Noches lúgubres*. Ed. Joaquín Arce. Madrid: Cátedra [1774].
- Capmany, Antonio de (1988). *Centinela contra franceses*. Ed. Françoise Etienne. London: Tamesis Books [1808].
- Carnero, Guillermo, ed. (1995). *Historia de la literatura española. Siglo XVIII. Tomo II*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Caro Baroja, Julio (1969). *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Revista de Occidente.
- Caro Baroja, Julio (1970). *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*. Madrid: Seminarios y Ediciones.

- Caro Baroja, Julio (1980). “Los majos”. En: Caro Baroja, Julio. *Temas castizos*. Madrid: Ediciones Istmo, 15-101 [1975].
- Cotarelo y Mori, Emilio (1899). *Don Ramón de la Cruz y sus obras. Ensayo biográfico y bibliográfico*. Madrid: J. Peraltes y Martínez.
- Diccionario de Autoridades* (1729). Tomo II. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html> [consultado 04.03.2022].
- Feijoo, Benito Jerónimo (1986). *Teatro crítico universal o Discursos varios en todo género de materias, para desengaños de errores comunes*. Ed. Giovanni Stiffoni. Madrid: Castalia [1726-1740].
- Fernández de Moratín, Leandro (2008). “El Barón”. En: Fernández de Moratín, Leandro. *Comedias originales*. Eds. Paloma Fanconi y María del Pilar Palomo. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 179-267 [1803].
- Godzich, Wlad / Spadaccini, Nicholas (1987). “Introduction. From Discourse to Institution”. En: Godzich, Wlad / Spadaccini, Nicholas, eds. *The Institutionalization of Literature in Spain*. Minneapolis: The Prisma Institute, 9-38.
- Homann, Florian (2021). *Cante flamenco y memoria cultural. Lo “performativo” de la tradición, las redes de intertextos y las nuevas dinámicas en la poesía del cante*. Madrid / Frankfurt a. M: Iberoamericana / Vervuert.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (1993). *Poesía. Teatro. Prosa literaria*. Ed. John H. R. Polt. Madrid: Taurus
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (1998). “Memoria sobre las diversiones públicas”. En: Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Espectáculos y diversiones públicas. Informe sobre la Ley Agraria*. Ed. Guillermo Carnero. Madrid: Cátedra, 111-222 [1790].
- Kany, Charles E. (1970). *Life and Manners in Madrid 1750-1800*. New York: AMS Press [1932].
- Kittler, Friedrich (2001). *Eine Kulturgeschichte der Kulturwissenschaft*. 2ª. ed. mejorada. München: Fink.
- Krauss, Werner (1996). “Sobre el destino español de la palabra francesa *civilisation* en el siglo XVIII”. En: Krauss, Werner. *Aufklärung III. Deutschland und Spanien*. Ed. Martin Fontius. Berlin / New York: Walter de Gruyter, 293-297 [1967].

- Lopez, François (1976). *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII^e siècle*. Bordeaux: Institut d'Études Ibériques et Ibéro-américaines.
- Marías, Julián (1988). *La España posible en tiempo de Carlos III*. Barcelona: Planeta [1963].
- Marías, Julián (1985). *España inteligible. Razón histórica de las Españas*. Madrid: Alianza.
- Marti, Marc (2001). *Ciudad y campo en la España de la Ilustración*. Lleida: Editorial Milenio.
- Masdeu, Juan Francisco de (1783). *Historia crítica de España y de la cultura española. Tomo I*. Madrid: Antonio de Sancha.
- Meléndez Valdés, Juan (1981). “Epístola VI. El filósofo en el campo”. En: Meléndez Valdés, Juan. *La lira de marfil. Poesías selectas*. Ed. J. H. R. Polt. Madrid: Castalia, 215-223 [1794].
- Möller, Beate (2019). *Die spanischen Regionen im Zeitalter der Aufklärung: Literarische Darstellungen und politisch-ökonomische Reform*. Berlin: Lang.
- Nohe, Hanna (2018). *Fingierte Orientalen erschaffen Europa. Zur Konstruktion kultureller Identitäten im Reisebrieffroman der Aufklärung*. Paderborn: Fink.
- Torrecilla, Jesús (2008), “Estereotipos que resisten a morir: El andalucismo de *Bodas de sangre*”. En: *Anales de la literatura española contemporánea*, 33, 2, 229-249.
- Tschilschke, Christian von (2005). “Discurso de identidad y evolución literaria en el siglo XVIII español. Reflexiones acerca de las *Cartas marruecas* de J. Cadalso y de la *Oración apologética por la España y su mérito literario* de J. P. Forner”. En: Tschilschke, Christian von / Gelz, Andreas, eds. *Literatura – Cultura – Media – Lengua. Nuevos planteamientos de la investigación del siglo XVIII en España e Hispanoamérica*. Frankfurt a. M. et al.: Lang, 27-46.
- Tschilschke, Christian von (2009a). *Identität der Aufklärung / Aufklärung der Identität. Literatur und Identitätsdiskurs im Spanien des 18. Jahrhunderts*. Frankfurt a. M.: Vervuert.
- Tschilschke, Christian von (2009b). “Das Primat der Ethik. Strategien kultureller Rezentrierung in José Cadalsos *Cartas marruecas* (1774 / 1789) – mit einem Ausblick auf Pedro Montengóns *Eusebio* (1786-

- 88)”. En: Kuhn, Barbara / Scherer, Ludger, eds. *Peripher oder polyzentrisch? Alternative Romanwelten im 18. Jahrhundert*. Berlin: Weidler, 313-334.
- Tschilschke, Christian von (2022a). “Climate, Man, and Culture in Eighteenth-Century Spain: From Feijoo (1728) to Masdeu (1783)”. En: Schlünder, Susanne / Carrasco, Rolando, eds. *Asymmetric Ecologies in Europe and South America around 1800*. Berlin: de Gruyter, 35-49.
- Tschilschke, Christian von (2022b). “La colonización interior de España: El proyecto de Olavide y el pensamiento biopolítico de la Ilustración española”. En: Carrasco, Rolando / Schlünder, Susanne, eds. *Configuraciones y transferencias de la modernidad ilustrada (s. XVIII) entre España y América* (en preparación).
- Vega, Lope de (1609). *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com> [consultado 04.03.2022].
- Witthaus, Jan-Henrik (2005). “Hernán Cortés en la memoria cultural del siglo XVIII”. En: Tschilschke, Christian von / Gelz, Andreas, eds. *Literatura – Cultura – Media – Lengua. Nuevos planteamientos de la investigación del siglo XVIII en España e Hispanoamérica*. Frankfurt a. M. et al.: Lang, 239-254.

Sobre el autor: Christian von Tschilschke es catedrático de Literaturas Románicas en la Universität Münster (Alemania). Entre sus líneas de investigación se cuentan la literatura y la cultura españolas del siglo XVIII, los estudios de género, la docuficción, el discurso colonial español respecto a África y el cine francés, el español y el latinoamericano. Es coeditor de la revista *Iberoamericana*. Algunas de sus publicaciones recientes son: “*Madame Bovary, c’est nous!*” *Lektüren eines Jahrhundertromans* (con Marijana Erstić y Gregor Schuhen, 2021), *Klassiker des französischen Kinos in Einzeldarstellungen* (con Ralf Junkerjürgen y Christian Wehr, 2021), *Protagonists of Production in Preindustrial European Literature (1700-1800)*. *Male and Female Entrepreneurs, Craftspeople, and Workers* (con Beatrice Schuchardt, 2022).